ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
N°. 152 DE 2026

OBJETO	APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDÁZURI, EN EL MARCO DEL OTROSÍ 01 REALIZADO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA SEGÚN ALCANCE DEL OBJETO.
VALOR	SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($7.762.500) MCTE.
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA CUBIDES SANABRIA
CÉDULA	1099554555
FECHA DE SUSCRIPCION	20 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCION	SESENTA Y CUATRO (64) DIAS
FECHA DE INICIO	20 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CDP	202600563 DE OCTUBRE 22 DE 2026
RP	202601130 DE OCTUBRE 22 DE 2026

En Landázuri, Santander, el Veinte (20) del mes de octubre del 2026, se reunieron: La Auxiliar Administrativo- **NAYIBE ANDREA GALEANO FLOREZ**, en calidad de supervisora del contrato en representación de la E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri y la señora **MARIA ALEJANDRA CUBIDES SANABRIA**, en calidad de contratista.

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 152 DE 2026.**

2. Que el valor disponible del presente contrato es por **SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($7.762.500) MCTE.**

3. Que según forma de Pago: La E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri pagara de la siguiente manera: Dos (02) pagos parciales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.881.250) por mensualidad vencida, el ultimo al finalizar el contrato, una vez se verifique el informe de cumplimiento de actividades presentados por el contratista, los soportes de pago de seguridad social y suscripción informe del supervisor. Adicionalmente para el pago final se requiere suscripción del acta final de terminación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y suscripción del acta de liquidación. El contratista se compromete a presentar y cargar en Secop2 informes de Cumplimiento del objeto contractual.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Fijar el Veinte (20) del mes de octubre del 2026, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°. 152 DE 2026.**

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Landázuri, Santander; el Veinte (20) del mes de octubre del 2026.

MariaAle.Cubides.

MARIA ALEJANDRA CUBIDES SANABRIA
Contratista

NAYIBE ANDREA GALEANO FAJARDO
supervisora

Proyecto: Yurle Zuley Vergel Carrillo/ Asesora Jurídica Externa.